

RESOLUCIÓN No. 299
17 de mayo de 2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de El Peñol, Antioquia, procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Otrosí N°1 y 2 al convenio solidario No. COS-041 del 2022.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que entre el Señor JAMES OLBEDO USME MORALES, identificado con cédula de ciudadanía número 70.954.114, representante legal de la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL “ASOCOMUNAL” signada con el NIT 800.178.385-7, y la Secretaría de Infraestructura y Obra pública del Municipio de El Peñol, se celebró el convenio solidario No. 041 de 2022, cuyo objeto es Aunar esfuerzos administrativos, logísticos, técnicos, financieros y operativos entre El Municipio de El Peñol y Asocomunal, para ejecutar la Pavimentación de Vías Urbanas del Municipio de El Peñol con un plazo de dos meses y por un valor de Doscientos sesenta y siete millones ciento trece mil trescientos noventa pesos (\$267.113.390) de lo cual es Municipio aporta DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (\$259.113.390), respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N°1896 del 02 de diciembre de 2022 y el solidario aporta OCHO MILLONES DE PESOS M.L.V (\$8.000.000). Valorados en personal profesional.

SEGUNDA: Que el(la) asociado en virtud del contrato citado se obligó a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato de obra.	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato
Estabilidad de la Obra	Diez por ciento (10%)	Cinco (5) años a partir del recibo a satisfacción de la obra

TERCERA: Que, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado convenio, el asociado a acompañó la póliza No. M-100186714 Anexo 0 y M-10039743 Anexo 0 de Seguros Mundial con los siguientes amparos:

TOMADOR:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
AFIANZADO:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y TERCEROS AFECTADOS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
No. POLIZA	M-100186714 Anexo 0 Y M-10039743 nexo 0



GARANTÍAS OTORGADAS			
1. CUMPLIMIENTO	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	53.422.678	22/12/2022	22/06/2023
2. PRESTACIONES SOCIALES	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	26.711.339	22/12/2022	22/02/2026
3. ESTABILIDAD DE OBRA	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	26.711.339	22/12/2022	22/02/2026
4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	200.000.000	22/12/2022	22/02/2023

CUARTA: Que el día diez (10) de marzo de 2023, se realizó otrosí N°1, el cual amplía el plazo del contrato en cuarenta y cinco (45) días, quedando como fecha de terminación el día 25 de abril de 2023.

QUINTA: Que, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del Otrosí N°1 del precitado convenio, el asociado a acompañó la póliza No. M-100186714 Anexo 1 y M-10039743 Anexo 1 de Seguros Mundial con los siguientes amparos:

TOMADOR:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL		
AFIANZADO:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y TERCEROS AFECTADOS		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14 DE MARZO DE 2023		
No. POLIZA	M-100186714 Anexo 1 Y M-10039743 Anexo 1		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. CUMPLIMIENTO	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	53.422.678	11/03/2023	25/08/2023
2. PRESTACIONES SOCIALES	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	26.711.339	11/03/2023	25/04/2023
3. ESTABILIDAD DE OBRA	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	26.711.339	11/03/2023	25/04/202
4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	232.000.000	22/12/2023	25/04/2023

SEXTA: Que el día veinticinco (25) de abril de 2023, se realizó otrosí N°2, el cual prorroga el convenio en veinte (20) días más, quedando como fecha de terminación el día quince (15) de mayo de 2023 y se realiza adición de recursos por valor de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (18.603.893).

SÉPTIMA: Que, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del Otrosí N°2 del precitado convenio, el asociado a acompañó la póliza No. M-100186714 Anexo 2 y 3 y M-10039743 Anexo 2 de Seguros Mundial con los siguientes amparos:

TOMADOR:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
----------	--



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE POLIZAS	CÓDIGO: F-ABS-11
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022

AFIANZADO:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y TERCEROS AFECTADOS		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03 DE MAYO DE 2023		
No. POLIZA	M-100186714 Anexo 2 y 3 Y M-10039743 Anexo 2		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. CUMPLIMIENTO	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	57.143.456,60	26/04/2023	15/09/2023
2. PRESTACIONES SOCIALES	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	28.571.728,03	26/04/2023	15/05/2026
3. ESTABILIDAD DE OBRA	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	28.571.728,03	26/04/2023	15/05/2028
4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	232.000.000	22/12/2022	15/05/2023

Que conforme a lo anterior, la entidad decide:

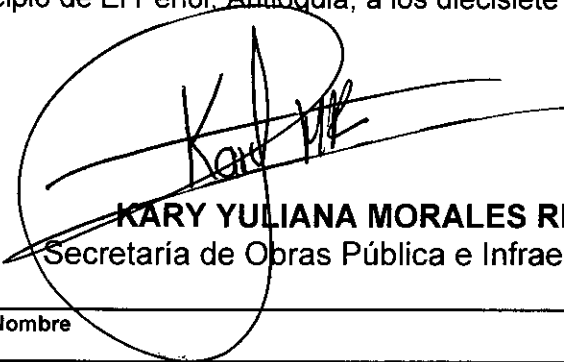
RESOLVER

Aprobar las pólizas No. M-10039743 Anexo 1, 2 y 3 y M-100186714 Anexo 1 y 2 de Seguros mundial, expedida para asegurar las obligaciones emanadas del Otrosí N°1 y 2, al convenio solidario COS-041 DE 2022, según se dejó anotado en la parte motiva.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en el municipio de El Peñol, Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2023.



KARY YULIANA MORALES RIOS
 Secretaria de Obras Pública e Infraestructura

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Sorany Maria Montes Atehortúa Profesional Apoyo contratación	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

Código de Seguridad: C9t+WEH13vXpaJo1Hp3vzQ==

No. PÓLIZA M-100186714

No. ANEXO 3

No. CERTIFICADO 14800892

No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO

FECHA DE EXPEDICIÓN 17/05/2023

SUC. EXPEDIDORA MEDELLIN

VIGENCIA DESDE 00:00 Horas Del 22/12/2022
VIGENCIA HASTA 24:00 Horas Del 15/05/2023

DÍAS VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE N/A
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA N/A

VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE N/A
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA N/A

TOMADOR ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL
DIRECCIÓN TV 2 CR 17 30
ASEGURADO MUNICIPIO DEL PEÑOL
DIRECCIÓN CARRERA 18 NRO 02 - 91
BENEFICIARIO MUNICIPIO DEL PEÑOL
DIRECCIÓN CARRERA 18 NRO 02 - 91

No. DOC. IDENTIDAD 800.178.385-7
TELÉFONO 3128238421
No. DOC. IDENTIDAD 890.980.917-1
TELÉFONO 3113890137
No. DOC. IDENTIDAD 890.980.917-1
TELÉFONO 3113890137

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD PARA UN PLAZO TOTAL DE 5 AÑOS.

LOS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 041 DE 2022, CUYO OBJETO ES

ALINAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y ASOCOMUNAL, PARA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/04/2023	24:00 Horas Del 15/05/2023	57.143.456,60	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/04/2023	24:00 Horas Del 15/05/2023	28.571.728,30	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 26/04/2023	24:00 Horas Del 15/05/2023	28.571.728,30	102.999,00

TOTAL ASEGURADO \$ 114.286.913,20

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	102.999,00
DURANGOS E Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA	\$	
COMPANIA	DISTRIBUCIÓN COASEGURO	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
			PRIMA NETA	\$	102.999,00
			GASTOS EXP.	\$	0,00
			IVA	\$	19.570,00
			TOTAL A PAGAR	\$	122.569,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (FORMULARIO EXTERNO 024 DE 2018 SUPERINTENDENTE).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTES DE PAGARME ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	M-100186714	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14880892	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/12/2022	24:00 Horas Del	15/05/2028		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EJECUTAR LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.



Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.05.03 09:59:59 -05:00

COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1.2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

NIT 860 037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: u/sh1UJxDYEjrFyMG1/jsw=

No. PÓLIZA		M-100186714		No. ANEXO		2		No. CERTIFICADO		14797432		No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN				03/05/2023		SUC. EXPEDIDORA		MEDELLIN	
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del		22/12/2022		24:00 Horas Del		15/05/2026				N/A		N/A		N/A		N/A	

TOMADOR		ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL				No. DOC. IDENTIDAD		800.178.385-7	
DIRECCIÓN		TV 2 CR 17 30				TELÉFONO		3128230421	
ASEGURADO		MUNICIPIO DEL PEÑOL				No. DOC. IDENTIDAD		890.980.917-1	
DIRECCIÓN		CARRERA 18 NRO 02 - 91				TELÉFONO		3113890137	
BENEFICIARIO		MUNICIPIO DEL PEÑOL				No. DOC. IDENTIDAD		890.980.917-1	
DIRECCIÓN		CARRERA 18 NRO 02 - 91				TELÉFONO		3113890137	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE ACUERDO CON EL OTROSI NO. 02; SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 18.603.893 PARA UN TOTAL DE \$ 285.717.283.

ADemás se prorrogan las Vigencias por veinte días (20) desde el 26 de abril de 2023 hasta el 15 de mayo de 2023.

LOS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.841 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

[illegible]

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DURANGOS E Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/04/2026
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	32.626,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	32.626,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	6.199,00
TOTAL A PAGAR	\$	38.825,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALESSEGUROS.COM.CO COMO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOLA No

www.add

2000 1999 1998 1997 1996 1995 1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987 1986 1985 1984 1983 1982 1981 1980 1979 1978 1977 1976 1975 1974 1973 1972 1971 1970 1969 1968 1967 1966 1965 1964 1963 1962 1961 1960 1959 1958 1957 1956 1955 1954 1953 1952 1951 1950 1949 1948 1947 1946 1945 1944 1943 1942 1941 1940 1939 1938 1937 1936 1935 1934 1933 1932 1931 1930 1929 1928 1927 1926 1925 1924 1923 1922 1921 1920 1919 1918 1917 1916 1915 1914 1913 1912 1911 1910 1909 1908 1907 1906 1905 1904 1903 1902 1901 1900



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	M-100186714	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	14797432	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	03/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/12/2022	24:00 Horas Del	15/05/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y ASOCOMUNAL, PARA EJECUTAR LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Finanzas
Panamerican Security Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100186714 y endoso, 2 cuyo afianzado es:
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DEL PEÑOL / MUNICIPIO DEL PEÑOL, expedida por la Compañía en **03/05/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los 03 días del mes MAYO del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

14797432

Fecha de Facturación

03/05/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

M-100186714

Periodo Facturado

22/12/2022

15/05/2026

Fecha Límite de Pago

02/06/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

32.626,00

IVA

6.199,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

38.825,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNA

TV 2 CR 17 30

800178385

Intermediario

DURANGOS E Y CIA
LTDA AGENCIA DE
SEGUROS

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el asegurado se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO
- BANCO -

Referencia de Pago No.

14797432

Fecha de Facturación

03/05/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

M-100186714

Periodo Facturado

22/12/2022

15/05/2026

Fecha Límite de Pago

02/06/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

32.626,00

IVA

6.199,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

38.825,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNA

TV 2 CR 17 30

800178385

Intermediario

DURANGOS E Y CIA
LTDA AGENCIA DE
SEGUROS

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL
**Corresponsales
OPCIÓN 1**

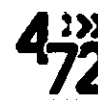

(415)7709998434219(8020)00000014797432(3900)000000038825(96)20230602

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014797432(3900)000000038825(96)20230602

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1**CORRESPONSALES**grupo **éxito****OPCIÓN 2****BANCOS****Banco de Occidente****CORRESPONSALES**



Código de Seguridad: +py74rFcVzG/+VuNdIXLcQ==

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSER000000027-0001

No. PÓLIZA		A-100039743		No. ANEXO		2		No. CERTIFICADO		14797433		No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN				03/05/2023		SUC. EXPEDIDORA		MEDELLIN	
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del		22/12/2022		24:00 Horas Del		15/05/2023				N/A		N/A		N/A		N/A	
TOMADOR		ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL										No. DOC. IDENTIDAD		800.178.385-7			
DIRECCIÓN		TV 2 CR 17 30										TELÉFONO		3128230421			
ASEGURADO		ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL										No. DOC. IDENTIDAD		800.178.385-7			
DIRECCIÓN		TV 2 CR 17 30										TELÉFONO		3128230421			
BENEFICIARIO		TERCEROS AFECTADOS										No. DOC. IDENTIDAD					
DIRECCIÓN												TELÉFONO					

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116000000.00	232000000.00	232.000.000,00	50.849,00
PATRONAL	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DURANGOS E Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	50.849,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	50.849,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	9.661,00
TOTAL A PAGAR	\$	60.510,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/05/2023
------------------	---

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

TOMADOR



HOJA No.



tu compañía siempre

NT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	M-100039743	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	14797433	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	03/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
	22/12/2022		15/05/2023			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y ASOCOMUNAL PARA EJECUTAR LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

14797433

Fecha de Facturación

03/05/2023

Fecha Límite de Pago

02/06/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Póliza No.

M-100039743

Prima (incluye gastos de expedición)

50.849,00

IVA

9.661,00

Periodo Facturado

22/12/2022

15/05/2023

VALOR TOTAL A PAGAR \$

60.510,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TV 2 CR 17 30

800178385

Intermediario

DURANGOS E Y CIA
LTDA AGENCIA DE
SEGUROS

TOTAL

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el asegurado se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

14797433

Fecha de Facturación

03/05/2023

Fecha Límite de Pago

02/06/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Póliza No.

M-100039743

Prima (incluye gastos de expedición)

50.849,00

IVA

9.661,00

Periodo Facturado

22/12/2022

15/05/2023

VALOR TOTAL A PAGAR \$

60.510,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TV 2 CR 17 30

800178385

Intermediario

DURANGOS E Y CIA
LTDA AGENCIA DE
SEGUROS

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000014797433(3900)000000060510(96)20230602

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



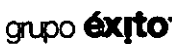
(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014797433(3900)000000060510(96)20230602

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES







OPCIÓN 2


BANCOS






Banco de Occidente


CORRESPONSALES


Te damos más



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PP5U52R00000059-D001

No. PÓLIZA	M-100186714	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14787739	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	14/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLÍN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/12/2022	24:00 Horas Del	25/04/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y ASOCOMUNAL, PARA EJECUTAR LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA-APF
Asociación Panamericana de Planas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100186714 y endoso, 1 cuyo afianzado es:
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DEL PEÑOL / MUNICIPIO DEL PEÑOL**, expedida por la Compañía en **14/03/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los 14 días del mes MARZO del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

14787739

Fecha de Facturación

14/03/2023

Fecha Límite de Pago

13/04/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

M-100186714

Prima (incluye gastos de expedición)

319.549,00

IVA

60.714,00

Periodo Facturado

22/12/2022

25/04/2026

VALOR TOTAL A PAGAR \$

380.263,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TV 2 CR 17 30

800178385

Intermediario

DURANGOS E Y CIA
LTDA AGENCIA DE
SEGUROS

TOTAL

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. Este recibo de pago es válido.
2. A fin de validar este recibo de pago, el cliente debe ingresar únicamente por medio de la plataforma de pago en línea, el código de pago que aparece en la parte superior de la póliza.
3. El cliente debe validar la información de pago, mediante el sistema de validación de pago en línea, que se encuentra en el sitio web de la compañía de seguros.
4. El cliente debe validar la información de pago, mediante el sistema de validación de pago en línea, que se encuentra en el sitio web de la compañía de seguros.
5. El cliente debe validar la información de pago, mediante el sistema de validación de pago en línea, que se encuentra en el sitio web de la compañía de seguros.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

14787739

Fecha de Facturación

14/03/2023

Fecha Límite de Pago

13/04/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

M-100186714

Prima (incluye gastos de expedición)

319.549,00

IVA

60.714,00

Periodo Facturado

22/12/2022

25/04/2026

VALOR TOTAL A PAGAR \$

380.263,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TV 2 CR 17 30

800178385

Intermediario

DURANGOS E Y CIA
LTDA AGENCIA DE
SEGUROS

TOTAL
**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00300014787739(3900)000000380263(96)20230413

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014787739(3900)000000380263(96)20230413

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

OPCIÓN 2

BANCOS

CORRESPONSALES

Te damos más

Tu compañía siempre



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	M-100039743	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14787743	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	14/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/12/2022	24:00 Horas Del	25/04/2023	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y ASOCOMUNAL PARA EJECUTAR LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

14787743

Fecha de Facturación

14/03/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

M-100039743

Periodo Facturado

22/12/2022 | 25/04/2023

Fecha Límite de Pago

13/04/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

57.205,00

IVA

10.869,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

68.074,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNA

TV 2 CR 17 30

800178385

Intermediario

DURANGOS E Y CIA
LTDA AGENCIA DE
SEGUROS

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. Este recibo es un documento particular.
2. Al realizar el pago de la prima, remítalo físicamente al cajero del banco UNICAMENTE, presentando este boleto de cobro, para que pueda ser cancelado en el momento de la emisión del pago.
3. La presente factura no hace constar la totalidad del sueldo, por lo tanto se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el contrato de la póliza, en caso de que el pago no sea el debido.
4. Si efectúa su pago por cheque o depósito bancario (cheque o cheque de caja) deberá consignar el cheque o depósito a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA N° 900531292-7. Si realiza el pago por depósito bancario (cheque o cheque de caja) deberá consignar el cheque o depósito a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA N° 900531292-7. Si realiza el pago por depósito bancario (cheque o cheque de caja) deberá consignar el cheque o depósito a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA N° 900531292-7.
5. Para cancelar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web: www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y confirme el pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

14787743

Fecha de Facturación

14/03/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

M-100039743

Periodo Facturado

22/12/2022 | 25/04/2023

Fecha Límite de Pago

13/04/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

57.205,00

IVA

10.869,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

68.074,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNA

TV 2 CR 17 30

800178385

Intermediario

DURANGOS E Y CIA
LTDA AGENCIA DE
SEGUROS

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

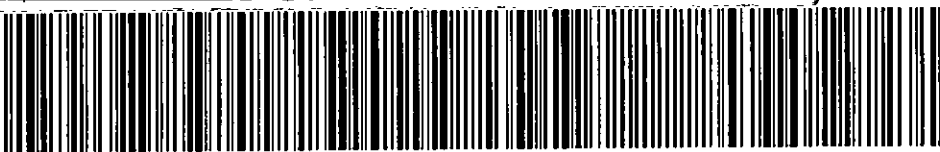
TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000014787743(3900)000000068074(96)20230413

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

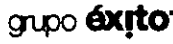


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014787743(3900)000000068074(96)20230413

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
				

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
		

 CORRESPONSALES	
--	--

Tu compañía siempre